

todavía por muchos años hospedando á los enfermos, quienes lo consideraban entónces como el mejor hospital de México.

Finalmente, por el decreto de las Cortes españolas de fecha 1º de Octubre de 1820, fué destruida la Orden hospitalaria de San Juan de Dios, á la que en Enero del siguiente año de 1821 se le intimó su secularización; entónces se clausuró el Hospital, perdiendo sus fondos, y, por último, á los cuatro años de estar cerrado se le convirtió en monasterio de monjas de la Enseñanza de Indias, estado que alcanzó hasta los albores de nuestro período positivo, en el que tuvo lugar, como lo veremos entónces, su reapertura.

En los servicios de este Hospital se distinguían, allá por el año de 1779, dos médicos notables, los Dres. Don Vicente Roldan y Don Pedro Almonte.

Tales fueron los hospitales que, monumentos de la caridad y de la filantropía de aquellos tiempos, se levantaron en el siglo de la conquista en nuestra patria, y que recibió como un valioso contingente el siglo XVII, en que se continuaron todavía edificando, como vamos á verlo, aunque ya con ménos fervor, más nuevas casas de beneficencia, tales como el Hospital del Espíritu Santo, el de Betlemitas y el del Divino Salvador, cuya historia vamos á hacer.

HOSPITAL DEL ESPÍRITU SANTO.—Este Hospital parece que se fundó allá en el año de 1600, aunque hay alguna crónica que asegura que no lo fué sino hasta principios del de 1635.

En el año de 1780 se distinguían en sus servicios el médico Don Joaquín Zamora y su subalterno Don Pedro Almonte.

Como el Hospital de San Hipólito y el Real de Naturales, este Hospital estuvo también á cargo de los frailes Hipólitos.

HOSPITAL DE SAN FRANCISCO XAVIER.—HOSPITAL DE CONVALESCIENTES.—HOSPITAL DE BETLEMITAS.—El 17 de Marzo del año de 1673 se empezaron á disponer, en un edificio situado en la esquina de las calles de Tacuba (hoy San Andrés) y Ollerías (hoy Betlemitas), las enfermerías de un nuevo h6spital que trataba de fundarse, al que se llamó entónces de San Francisco Xavier, destinado primitivamente para asistir á pobres y á convalecientes, del que se pusieron luego al

servicio público diez y nueve camas, el día 29 de Mayo del mismo año. Llamósele también entónces Hospital de Convalecientes.

Al siguiente año, fundada en México la Orden hospitalaria de los Betlemitas por nuestro compatriota Bernardino Alvarez, como quieren unos historiadores; ó bien, habiendo llegado en Marzo de 1675 á la capital dos frailes de esa Orden, que habria sido erigida en Guatemala para cuidar á los convalecientes, como quieren otros, es lo cierto, que por esa época se les donó el lugar que ocupaba el naciente Hospital de San Francisco Xavier, donde erigieron una pequeña capilla y establecieron su convento y un nuevo hospital, que desde entónces empezó á llevar el nombre de Hospital de Betlemitas, el que abrieron aun sin concluir, el 29 de Mayo de 1675, con el mismo número de camas que ántes tenia, y el que no acabaron de construir sino hasta el año de 1754. En 25 de Marzo de 1731, se estrenaba en él una enfermería de mujeres convalecientes.

Los Betlemitas fundaron en este Establecimiento una escuela de enseñanza primaria que se hizo entónces célebre por el extraordinario rigor con que los frailes trataban á los educandos.

Suprimida la Orden, como las demas hospitalarias y como la de San Agustín, por el decreto de las Cortes españolas ántes citado, que aquí se ponía en vigor en el año de 1821, se clausuraron el convento y el Hospital; nueve años más tarde, en 1829, se convirtió el edificio en escuela militar, y en el año de 1833 se abría allí el primer Establecimiento de ciencias médicas que hubo en el país, el que duró allí hasta el año de 1836. Entónces lo ocuparon las religiosas de la Enseñanza Nueva, hasta 1861, en que se dió una buena parte de él á la Compañía destinada á propagar la instrucción primaria en el pueblo, llamada Lancasteriana, y el resto se repartió en lotes entre varios particulares que han construido en ellos varias viviendas.

La iglesia, que se levantó despues de destruida la primitiva capilla; cuya primera piedra se puso el año de 1681, y cuya bendición tuvo lugar en el de 1687, cerrada más tarde, y habiendo pasado despues á ser de propiedad nacional, se la destinó, en la época de la administración del Sr. Juárez y á mocion del Sr. José María del Rio, para una Biblioteca popular, hoy llamada del Cinco de Mayo, de la que cuida la ántes citada Compañía Lancasteriana.

HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR.—La fundacion de este Hospital para mujeres dementes se debe á un honrado artesano llamado José Sá-yago, quien en compañía de su esposa, se dedicó, allá en el siglo XVII, á recoger en su casa, que estaba frente á la iglesia de Jesus María, á las mujeres locas que vagaban por las calles de la ciudad, para curarlas y asistir las.

Más tarde, no pudiendo sostener el caritativo artesano unos gastos que no dejaban de ser considerables, y sabida por el Arzobispo Don Francisco de Aguiar y Seijas la existencia de tan benéfica fundacion, le empezó éste á ayudar con algunos recursos para el sustento de las enfermas y para el pago de la renta de la casa, la que hizo mudar á otra mejor, situada frente al Colegio de San Gregorio, en donde permaneció hasta el año de 1698.

Muerto el Arzobispo, y siendo cada dia mayores los gastos, el pobre Sá-yago se vió obligado, contra su voluntad, á ceder su fundacion á la Congregacion del Divino Salvador, la que se hizo cargo de todo lo existente y compró una pequeña casa por la calle de las "Canoas," casa que erigió en hospital en el año de 1700 y que empezó á llevar desde entónces el mismo nombre de la Congregacion.

A la expatriacion de los Jesuitas quedó extinguida la Congregacion, y el patronato pasó al Gobierno, el que en el año de 1800 dió más extension al Hospital y aumentó su obra, logrando así que las enfermas estuvieran más ampliamente alojadas y mejor atendidas.

Por decreto de 13 de Junio de 1824 fué declarado hospital general, y entónces, segun el Sr. Orozco y Berra, consistian sus rentas en setenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos, con hipoteca de los productos del tabaco. En 1825 se le concedia una lotería, que fué suprimida en épocas posteriores.

Existiendo aún este Hospital, en el período positivo concluirémos su historia.

Hasta aquí las fundaciones piadosas del siglo XVII. Veamos ahora las del siglo XVIII.

CASA DE EJERCICIOS DE ARA-CŒLI.—Allá por el año de 1717 se comenzaba por los Jesuitas, en la calle de Tacuba, hoy de San Andrés, frente al entónces Seminario de Minería, la construccion de un edificio

en que fundaron una antigua casa de oracion llamada Casa de Ejercicios de Ara-Cœli, que se terminó en 1750. Las crónicas cuentan que la capilla se bendijo el 8 de Diciembre de 1750 y que la primera tanda de ejercicios se dió el 24 de Febrero de 1751.

Allí en ese edificio fué donde se fundó, en el mismo año de 1750, un pequeño hospital para curar exclusivamente á los enfermos de la vista, hospital que patrocinó el ilustre benefactor español, fundador del Nacional Monte de Piedad, el señor Terreros, Conde de Regla.

Al ser expulsados los Jesuitas el 25 de Junio de 1767, la Casa de Ejercicios y el pequeño hospital quedaron en completo abandono, hasta que al ser convertido en asilo de caridad el Colegio eclesiástico que estaba á su lado (hoy Hospital de San Andrés), por el Arzobispo Núñez de Haro y Peralta, durante la espantosa peste de viruelas del año de 1779, se agregaron á éste las salas del departamento alto de la casa, destinando el bajo para Oficinas del mismo nuevo hospital, primero, y despues para habitaciones de particulares.

En nuestro siglo se ha vuelto á restablecer esta benéfica fundacion, destinada á su primitivo objeto, como lo dirémos en otro lugar.

HOSPITAL DE TERCEROS DE SAN FRANCISCO.—La obra de este hospital se terminó el 7 de Mayo del año de 1756 y estuvo situado en la misma calle de Tacuba ó de San Andrés, en el mismo lugar en que hoy está la Escuela Nacional de Comercio.

Este Hospital tuvo una capilla; buenas y amplias enfermerías para hombres y mujeres, y habitaciones para sus empleados. Tenia además anexas varias viviendas que se alquilaban al público.

Aún lo encontraremos abierto, prestando sus servicios, durante una buena parte del período positivo.

HOSPICIO DE POBRES.—ESCUELA PATRIÓTICA.—El Hospicio de pobres se fundó en el siglo pasado, en el mismo lugar en que actualmente se encuentra. Cuentan las crónicas de aquellos tiempos, que paseando una tarde por el rumbo de Bucareli, por el mismo sitio en que hoy se levanta el Hospicio, entónces cubierto de chozas miserables y habitado por lo más desvalido de la poblacion, un Cánónigo Chantre de Catedral, el Doctor Don Fernando Ortiz Cortés, distraido en su vespertino paseo, acertó á pasar casualmente junto á una humilde choza, cuando

oyendo que dentro de ella lloraba un niño, penetró y se encontró estupefacto frente al cadáver de una mujer, muerta por el hambre, á la que un pequeño niño chupaba, queriendo mamar, los helados y cárdenos pechos. El señor Ortiz Cortés recogió al infortunado inocente, y desde aquel momento pensó en levantar á sus expensas, por el mismo rumbo, un hospicio, á cuya construccion, aprobada la fundacion por Carlos III en el año de 1763, puso mano, empezando á edificarlo el 12 de Setiembre del mismo año. Propuso al Rey en el siguiente, las Ordenanzas para el Instituto, las que fueron aprobadas en 1765, señalándosele para que le sirviera de modelo, la Inclusa de España; y satisfecho de esta resolucion, prosiguió con entusiasmo en su empresa, en la que le sorprendió la muerte en Abril de 1767. Continuó la obra su albacea el Doctor Don Ambrosio Llanos y Valdés, con loable constancia, hasta verla terminada el 16 de Diciembre de 1768.

Justo es consagrar aquí dos palabras á su ilustre fundador. Nació el Sr. Don Fernando Ortiz Cortés, en el año de 1701, en la Península, de donde vino á Nueva España, de cuya Catedral fué virtuoso Canónigo. Hombre dotado de caridad inagotable y de amor á cuantos sufrían enfermedades y pobreza, se distinguió en México, más que por su sabiduría, por su cariño á la indigencia, habiendo sido uno de los eclesiásticos que con mayor asiduidad se consagraron entónces á mejorar la situacion de las clases desvalidas.

Pero volviendo á la fundacion, ya levantado el edificio, expidió el Virrey Bucareli un decreto para que se formara una Junta compuesta de dos dignidades de la iglesia metropolitana, dos individuos de la nobilísima ciudad, un Procurador Síndico general y el Prior del Real Tribunal del Consulado, la que con su asistencia ó con la del decano de la Real Audiencia, tratase del arreglo de las Ordenanzas del Establecimiento; de escogitar los mejores medios que fijaran su estabilidad, examinando cuáles de los arbitrios propuestos para sostenerlo se creian más ventajosos, y de resolver si era conveniente abrir desde luego el Hospicio. Compusieron la Real Junta Don Domingo Balcárcel, Don Juan Ignacio de Tocha, Don Luis de Torres, Don Juan Lucas de Lassaga, Don José Matheos y Don Fernando González de Collantes, y en ella se decidió que se pusiera inmediatamente en uso la Casa, lo cual se decretó por bando de 5 de Marzo de 1774, haciendo el Virrey Bucareli su apertura, despues de una solemnidad alusiva, el dia 19 del mismo

mes. Se fijó entónces, para que recurrieran á ella los mendigos, el término de ocho dias, pasados los cuales, la policia empezaria á recoger á todos los que no hubieran acatado tal disposicion.

Mucho protegió Bucareli este plantel, y puede decirse que él le dió forma é importancia. A pedimento del Sr. Llanos y Valdés—que manifestó que era tan grande el número de los asilados, que no podian recibirse más, viviendo los inscritos con grande incomodidad—le concedió para su ampliacion, por el lado Oriente, dos callejones, uno de ellos situado entre el Hospicio y tres casas que por el mismo lado existian, y el otro pasadas éstas; y le dió un sitio despoblado, á espaldas del edificio principal, de una extension total de cuarenta y seis varas de latitud y ciento cuarenta y cinco de longitud, en donde se comenzaron, el 12 de Setiembre de 1774, nuevas construccion que se terminaron el 7 de igual mes del año de 1776, y que se inauguraron el 4 de Noviembre del mismo año, en solemnidad de los dias del Rey Carlos III. Consistieron estas nuevas obras en magníficas habitaciones, para mujeres embarazadas y convalecientes.

Así trascurrieron algunos años, para el recien fundado asilo de caridad, cuando un rico minero, el capitan Don Francisco de Zúñiga, comprendiendo los males que resultaban de tener mezclados en el mismo Establecimiento á los niños honrados con los delincuentes, proyectó, para separarlos, la fundacion de una "*Escuela Patriótica*," contigua al mismo Hospicio. Parece que inspirado por un Sr. Don Ciriaco González Carbajal, emprendió con ardor la obra algunos años ántes de su muerte, pero desgraciadamente fué sorprendido por ella en el año de 1798, ántes de verla terminada. Despues la siguieron sus albaceas cumpliendo fielmente sus mandatos, logrando dejarla concluida y abrirla al servicio público el 1º de Julio del año de 1806.

Hé aquí el merecido elogio que del retrato de este ilustre fundador, de uno de esos grandes filántropos que, como dice bien el Sr. Peza, aparecen en la tierra de tiempo en tiempo, para señalar su paso con excelsas virtudes y grandiosos ejemplos, y legar á su muerte un nombre que no se cansa de admirar y bendecir la posteridad, copio, del que existe en el mismo Establecimiento: "Retrato de D. Francisco Zúñiga, Capitan del Regimiento de Dragones Provinciales de San Carlos; nació en Tula; durante su vida prestó ejemplos de la mayor moderacion y piedad. Al tiempo de su fallecimiento mandó distribuir la con-

siderable suma de su caudal en obras piadosas y santas, dirigidas todas á beneficio de los pobres, los encarcelados y el culto divino. Mandó establecer esta Escuela Patriótica en cuyo edificio material van gastados más de \$ 400,000 y parte de los productos de sus minas á disposición de sus albaceas, con el objeto de educar á los huérfanos pobres y darles oficio para que sean útiles á sí y al Estado. La Escuela Patriótica, en justo agradecimiento de los bienes que proporciona su insigne bienhechor, le reconoce por padre de los huérfanos y le consagra este recuerdo—Año del Señor—1806.”

El Hospicio se dividió al principio en tres departamentos, y era dirigido por una Junta de Caridad compuesta de varios miembros que se llamaban Diputados ó Vocales, algunos de ellos eclesiásticos, cada uno de los cuales estaba encargado de alguno de aquellos. Fué más tarde, hasta el año de 1806, cuando se estableció el departamento llamado de “Partos reservados,” el que parece que estuvo precisamente en el mismo sitio que hoy ocupa nuestra Maternidad; y no fué sino posteriormente, ya en el período positivo, cuando se estableció otro, de ciegos, del que hablaremos en su lugar.

Por presentar un interés especial para uno de nuestros posteriores capítulos, vamos á dar á nuestros lectores una breve idea de lo que era el llamado “Departamento de partos reservados.” El departamento de partos ocultos no fué sino el principio de las casas de maternidad de la Nueva España. Se estableció, como acabamos de ver, en el año de 1806, siendo Virey Don José de Iturrigaray, y se le destinó desgraciadamente, olvidando el objeto de la verdadera caridad, *única y exclusivamente* para recibir en él á las *mujeres españolas* de todos estados, que no pudieran parir en sus casas sin peligro de sus personas y de su estimación y la de sus familias.

Estaban encargados de ese departamento un médico, un cirujano y una comadre á quienes se les exigía suma prudencia y absoluta reserva, y era considerado tan sagrado aquel lugar, que ni los padres, ni los maridos, ni los hermanos podían saber ni les era permitido averiguarlo, si había enfermas en él y quiénes eran; ni las autoridades podían mandar hacer investigaciones de ninguna especie, ni aun á solicitud de los mismos maridos.

Al arribo de las embarazadas al Hospicio, se llamaba al cirujano para que las reconociera y dijera si aún estaba remoto el parto, pues que

en el departamento sólo se podían recibir aquellas en que dicho acto estuviera próximo á verificarse. Después del parto, si ellas lo deseaban, el niño pasaba á la “Casa Real de Expósitos,” y si no, quedaba á su lado hasta que concluida la convalecencia abandonaban el Hospital. Al salir se les proporcionaban toda clase de precauciones para que no pudiesen ser sorprendidas, no dándoles su “alta” á la misma hora, ni dejándolas salir á todas por una misma puerta. Si desgraciadamente morían en el alumbramiento, se guardaba en el departamento absoluta reserva; no se permitía que se les descubriera el rostro, que se les ocultaba perfectamente, y se las sepultaba de noche, en la capilla del Hospicio.

Hé aquí, pudiéramos decir, la primera Maternidad de México.

En otro de los departamentos, en la Escuela Patriótica, conociendo el Capitán Zúñiga las vanidades de la sociedad de su tiempo y la marcada división que entonces existía en nuestra población de nobles y plebeyos, quiso preservar á los niños que ingresaran al Establecimiento, del desden de las clases altas, logrando con su influencia que desde el momento que entrara todo niño á la Escuela fuera noble por ese solo hecho.

Los fondos con que se sostuvieron el Hospicio y la Escuela Patriótica provenían, en su mayor parte, de limosnas colectadas por la Real Junta. Varias personas, como el Arzobispo Núñez de Haro y Peralta, ayudaban á este asilo con sus fondos particulares; el Venerable Dean y Cabildo contribuían con seiscientos pesos anuales, y el Ayuntamiento le asignó también una renta mensual. Contaba asimismo la Casa para su subsistencia con el producto de los arrendamientos de las Tablas de carnicería; con el de la venta de los bienes llamados mostrencos, y con dos sorteos de Lotería que se crearon á su favor. Cuando se fundó, anexa á él, la Escuela Patriótica, la dotó su benefactor con doscientos cincuenta mil pesos, y dispuso que se continuara el trabajo de sus minas y se destinara la tercera parte de los productos al sostenimiento del Hospicio y de la Escuela, cantidades ambas que se impusieron en las Cajas reales. Cada día fueron siendo más insignificantes las limosnas de los particulares y mayor la decadencia del Establecimiento, hasta el grado de que en 1820 ya no percibían sueldos los empleados, y la comida de los asilados era absolutamente miserable.

En un estado semejante la encontraremos hasta el fin de este período.